



Colegio Universitario de Cartago

Código: IS-REG-01	Instructivo de Ingreso de Reconocimiento Convalidación de Cursos en el Sistema AVATAR	Fecha de emisión: 14/05/2018
Versión 1		Página: 1 de 2

1 REFERENCIAS

1.1 PS-REG-01–Procedimiento de reconocimiento u homologación de estudios.

2 TERMINOLOGÍAS

2.1 Sistema Avatar: Apoyo tecnológico utilizado por la institución para la gestión de la información estudiantil y docente manejado en parte por el Departamento de Registro.

2.2 Homologar o Reconocer un curso: Acto de búsqueda de una igualdad o equivalencia entre dos cursos similares.

2.3 Reconocimientos externos: Es el acto de reconocimiento de materias aprobadas desde otra institución de educación superior externa al CUC.

2.4 Reconocimientos internos: Es el acto de reconocimiento de materias aprobadas en otra carrera del CUC.

3 DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO.

#	Actividad	Tiempo promedio	Responsable
1	Ingresa al sistema Avatar en el Módulo de Gestión Estudiantil> Estudiantes>Trámites> Trámites de Convalidación>Se indica Número de Carné del Estudiante> Facultad> Carrera> Énfasis> Plan de Estudio> Año y Período y se elige la opción de Agregar.	1 minuto por cada una de las materias	Encargada de estudio de reconocimiento u homologación de estudios
2	Desplegar una lista de las materias que el estudiante aún no ha ganado y que podrían ser reconocidas, se elige la materia que se desea reconocer: se digita el año y periodo en que fue aprobada la materia en la universidad, código de la materia, materia cursada,	1 minuto y medio por cada materia	Encargada de estudio de reconocimiento u homologación de estudios



Colegio Universitario de Cartago

Código: IS-REG-01	Instructivo de Ingreso de Reconocimiento Convalidación de Cursos en el Sistema AVATAR	Fecha de emisión: 14/05/2018
Versión 1		Página: 2 de 2

	créditos, institución y se elige el botón guardar; este proceso se realiza con cada una de las materias que se desean reconocer.		
3	Se elige el botón de aprobar y se registra el Tomo, Folio y Asiento que el sistema solicita: se indica en cada uno el número 1.	1 minuto por cada materia	Encargada de estudio de reconocimiento u homologación de estudios
4	Al aprobar los reconocimientos en el Sistema Avatar se genera un cobro, razón por la cual se debe comunicar al Depto. Financiero cuales reconocimientos son externos e internos, ya que a los internos se les debe exonerar del pago.	5 minutos	Encargada de estudio de reconocimiento u homologación de estudios

4 PRODUCTOS RESULTANTES DEL INSTRUCTIVO

4.1 Homologación o Reconocimientos de Estudios en el Sistema AVATAR.

5 CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Sección	Descripción	Autorizado por
1	14/05/2018	-	Creación del instructivo	Isabel Ulloa Martínez Jefatura del Departamento de Registro